

## Ministerio de Educación y Justicia Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 6 ADR. 1990

Expte. Nº 263/90

VISTO:

La resolución Nº 0327-990 del Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán del 2 de Abril del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se adscribe a partir del 9 de Abril de 1990 y por el término de un (1) año, a la Sra. María Elena Gómez Bello, categoría 8 del agrupamiento administrativo de la Dirección General Académica, a la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO l°. Aceptar la adscripción a esta Universidad de la Sra. María Elena GOMEZ BELLO, como agente categoría 8 del agrupamiento administrativo de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 9 de Abril del año en curso y por el término de un (1) año.—

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que la citada agente prestará servicios en la Dirección de Coordinación Administrativa dependiente de Secretaría General.-

ARTICULO 3º. Hágase saber con copia de esta resolución al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.—

U.M.So.

ME. JUAN CARLOS MARTOCC

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA SECHETARIO ADMINISTRATIVO